

Administración General de la Universidad una copia de la presente Resolución.  
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se reconoce un trienio al Profesor agregado don Felicitísimo Ramos Fernández.**

De conformidad con lo establecido en el número 4.2 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de octubre de 1965. Esta Dirección General ha dispuesto que, con efectos económicos de 1 de marzo de 1971, se acredite un trienio de 12.600 pesetas anuales a don Felicitísimo Ramos Fernández, número de personal A42EC053, Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, por haber cumplido tres años de servicio con fecha 6 de febrero de 1971.

El incremento de la remuneración del Profesor agregado citado se hará efectivo en la forma prevista en la mencionada disposición, debiendo unirse a las nóminas que se formulen por la Administración General de la Universidad una copia de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de Auxiliares Técnicos de cuarta de dicho Organismo.**

La Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vistas las actas levantadas por el Tribunal nombrado al efecto para juzgar el concurso-oposición libre convocado por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 13 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado»

número 32, de 6 de febrero), acordó nombrar a los siguientes señores:

Doña María Concepción Sánchez Coral.  
Don Francisco González Calleja.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.**

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1967, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

- Número de Registro de Personal: A01AG001170.—Nombre y apellidos: Don José Antonio Pérez Silva.—Fecha de nacimiento: 23 de diciembre de 1930.
- Número de Registro de Personal: A01AG001171.—Nombre y apellidos: Don Julián Aureliano Robledo Martínez.—Fecha de nacimiento: 16 de junio de 1935.
- Número de Registro de Personal: A01AG001172.—Nombre y apellidos: Don Ignacio Marcella Cavanillas.—Fecha de nacimiento: 26 de junio de 1935.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de febrero de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan.**

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1342/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

	Plazas
<b>Juzgados Municipales</b>	
Almería número 2 .....	1
Avilés número 2 .....	1
Badalona número 2 .....	1
Barcelona número 3 .....	1
Barcelona número 8 .....	1
Barcelona número 15 .....	3
Bilbao número 1 (Registro civil) .....	2

	Plazas
Bilbao número 3 .....	1
Bilbao número 4 .....	2
Bilbao número 5 .....	1
Bilbao número 6 .....	4
Córdoba número 1 .....	1
Irún (Guipúzcoa) .....	3
Lérida número 2 .....	2
Madrid número 2 .....	1
Madrid número 6 .....	1
Madrid número 9 .....	1
Madrid número 10 .....	1
Madrid número 30 .....	1
Málaga número 1 .....	1
Manresa (Barcelona) .....	1
Las Palmas número 3 .....	1
San Sebastián número 1 .....	1
Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) .....	1
Teruel .....	1
Torrelavega (Santander) .....	1
<b>Juzgados Comarcales</b>	
Catarroja (Valencia) .....	1
Hernani (Guipúzcoa) .....	1
Marbella (Málaga) .....	1
Montilla (Córdoba) .....	1
Sar. Martín del Rey Aurelio (Asturias) .....	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuviesen nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha en que tomaran posesión del mismo.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la primera categoría, para la provisión de la plaza vacante de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.**

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, párrafo 1.º del apartado b) del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Eneas Herrero Samz.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado al vencimiento al primero hábil siguiente.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada a este concurso, no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias, solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas, ni quedar sin efecto, a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal para cubrir las vacantes que se citan.**

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/68, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro:

	Plazas
<b>Juzgados Municipales</b>	
Barcelona número 5 .....	1
Barcelona número 18 .....	1
Bilbao número 6 .....	2
Getafe (Madrid) .....	1
Jerez de la Frontera número 1 .....	1

	Plazas
Lérida número 2 .....	1
Málaga número 5 .....	1
Orense número 1 .....	1
Oviedo número 1 .....	1
Oviedo número 2 .....	1
San Baudilio de Llobregat (Barcelona) .....	1
Valencia número 1 .....	1
Zamora .....	1

**Juzgados Comarcales**

Alcaudete (Jaén) .....	1
Almansa (Albacete) .....	1
Almodóvar del Campo (Ciudad Real) .....	1
Cazorla (Jaén) .....	1
Fene (La Coruña) .....	1
Huete (Cuenca) .....	1
Ledesma (Salamanca) .....	1
Loja (Granada) .....	1
Moguer (Huelva) .....	1
Motilla del Palancar (Cuenca) .....	1

**Juzgados de Paz**

Albox (Almería) .....	1
Algarinejo (Granada) .....	1
Castro de Rey (Lugo) .....	1
Malpartida de Plasencia (Cáceres) .....	1
Molins de Rey (Barcelona) .....	1
Paradas (Sevilla) .....	1
San Juan de Aznalfarache (Sevilla) .....	1
Vilaseca (Tarragona) .....	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Madrid, 6 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

**ORDEN de 3 de marzo de 1971 por la que se hace pública la relación de personal admitido a examen para tomar parte en las oposiciones para cubrir seis plazas del Cuerpo de Directores Músicos del Ejército.**

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 9 de diciembre de 1970 («Diario Oficial» número 295), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1970, para cubrir seis vacantes en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército, cuyos ejercicios darán comienzo el día 4 de mayo de 1971, es admitido a examen el personal que a continuación se relaciona, el cual debe presentarse al Tribunal en el local designado al efecto, en la Biblioteca de este Ministerio, a las nueve horas:

- Subteniente músico don Evaristo Grau Matéu, de la Academia General Militar.
- Subteniente Músico don Eugenio Alemany Martín, de la Agrupación Logística número 3.
- Subteniente Músico don Francisco Mullor Martínez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.
- Subteniente Músico don Antonio Montoyo Montoyo, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.
- Subteniente Músico don Esteban Alonso Gutsado, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
- Subteniente Músico don Alejandro Fernández Sastre, del Batallón de Infantería de este Ministerio.
- Brigada Músico don Fernando Tomás Itiguez, de la academia General Militar.
- Brigada Músico don Héctor Guerrero Navarro, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Almodovar».